



## COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE DE ROBOT S.A.

18 de julio de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativa a la sociedad **ROBOT, S.A.** (en adelante “**RBT**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

Ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Oficina Europea de Patentes y Marcas la concesión de las siguientes patentes en todos los países de la Unión Europea:

- Rail-Mounted Buliding Automation Device. Expt. N° 18918963
- Building Automatation Device. Expt. 18918528

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Bernat Bonnín Pons-Estel

Presidente y Consejero Delegado Solidario de ROBOT, S.A.